



LP INTERNACIONAL 212/18

CONCESIÓN DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE SUBTERRÁNEOS Y PREMETRO

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 27

Buenos Aires, 17 de julio de 2018

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la presente licitación que en virtud de lo establecido en el artículo **2.10 Consultas y Aclaraciones** del Pliego de Bases y Condiciones, en el día de la fecha vence el período establecido para la formulación de consultas sobre el mismo.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Gabriel Gallo
Coordinador de Licitaciones
Gerencia de Compras y Contrataciones
Subterráneos de Buenos Aires S.E.